

REPÚBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 419

PERIODO LEGISLATIVO 1989

EXTRACTO: BLOQUE P.I., PROYECTO DE DECLARACIÓN, RECLAMO
RANCHO DE INTERESES TERRITORIAL LAS IV JORNADAS
PATAGÓNICAS DE ALCOHOLISMO Y FARMACODEPENDENCIA A
REALIZARSE EN LA CIUDAD DE CAJESHA OLIVA

Entró en la sesión de:

COMISION Nº

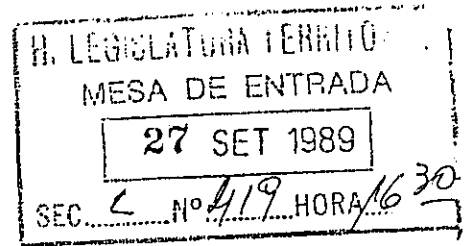


Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,

Antártida e Islas del Atlántico Sur

HONORABLE LEGISLATURA
BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA

FUNDAMENTOS



Señor Presidente:

Vista la Nota recibida por la Comisión Organizadora de los Servicios Sociales del Hospital Distrital y de Y.P.F. y Grupo G.I.A. sobre las IV Jornadas Patagónicas de Alcoholismo y Farmacodependencia y el IV Encuentro de la Provincia de Santa Cruz sobre Alcoholismo, que se llevarán a cabo en la ciudad de Caleta Olivia del 13 al 15 de Octubre del presente año, y dada la importancia del tema a tratar, con objetivos como la creación de una red de intercomunicación que integre profesionales, servicios e instituciones dedicadas a la atención de la salud, intercambiar y unificar criterios científicos, incorporar la atención integral del alcohólico en la elaboración de políticas sanitarias, impulsar la concreción de una legislación en alcoholismo con criterio preventivo - educativo, es que creemos que es un deber que nuestro Territorio declare de Interés Territorial dicho Encuentro.-

Carlos DELORENZO
Legislador



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,

Antártida e Islas del Atlántico Sur

HONORABLE LEGISLATURA

BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA

PROYECTO DE DECLARACION
LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL
DECLARA: **115**

ARTICULO 1°.- DECLARASE de Interés Territorial las IV Jornadas / Patagónicas de Alcoholismo y Farmacodependencia, a realizarse en la ciudad de Caleta Olivia del 13 al 15 de Octubre del presente año.-

ARTICULO 2°.- De forma.-

Guillermo C. MUZZOLON
Legislador

Carlos DELORENZO
Legislador

Hacer Proyecto

Caleta Olivia, 31 de agosto de 1989

327

SR. PRESIDENTE
HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
TERRITORIO NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO
S / D

ASUNTOS ENTRADOS

DESPACHO PRESIDENCIAL

Fecha 08-09-89 N.º 1430 Firma *[Firma]*

La Comisión Organizadora de las IV JORNADAS PATAGONICAS DE ALCOHOLISMO Y FARMACODEPENDENCIA y el IV ENCUENTRO DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ SOBRE ALCOHOLISMO, que se llevarán a cabo en la ciudad de Caleta Olivia, del 13 al 15 de octubre del presente año, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a los efectos de solicitar ante esa Honorable Cámara se declare de interés territorial a dichas Jornadas e invite a las Intendencias de la Provincia a Adherir con similar mención.

Cabe destacar que las nombradas Jornadas se vienen realizando desde hace cuatro años en nuestra zona patagónica, por iniciativa de Servicios de Salud Mental de algunas Provincias, profesionales, Asociaciones y otras personas comprometidas en la enfermedad del Alcoholismo, con los siguientes objetivos:

- Crear una red de intercomunicación que integre profesionales, servicios e instituciones dedicadas a la atención de la salud.
- Intercambiar conocimientos científicos y experiencias respecto al alcoholismo, tendientes a la actualización y enriquecimiento profesional y comunitario.
- Promover la creación de los Servicios de Salud Mental en los Hospitales Provinciales.
- Unificar criterios científicos de definición y atención de la enfermedad alcohólica.
- Incorporar la atención integral del alcohólico en la elaboración de políticas sanitarias. Promover el crecimiento de grupos G.I.A. en toda la zona patagónica.
- Impulsar la concreción de una legislación en alcoholismo con criterio preventivo-educativo.

Hoy nos toca a nosotros como santacruceños, aceptar el desafío de continuar con esta tarea, ofreciendo nuestra ciudad como sede y aspirando a buscar entre todos una respuesta eficaz para contribuir, de alguna manera, a la penosa lucha contra este flagelo social.

Finalmente, se le explicita la temática del Programa. Mesas de Trabajo sobre: 1) Alcoh. y Trabajo; 2) Alcoh. e Identidad Cultural; 3) Alcoh. y Salud Mental; 4) Alcoh. y Medios de Comunicación Social; 5) Alcoh. y Grupos Institucionales de Alcoholismo (G.I.A.) 6) Farmacodependencia y adicciones. Además habrá talleres de Juegos, Creatividad, Musicoterapia, Expresión Corporal y Psicodrama.

Contando desde ya con el compromiso en el aval de lo solicitado, saludamos a Uds. Muy Atte.

[Firma]
Enf. Ricardo Cortez

[Firma]
A.S. Celia Vicari

[Firma]
A.S. María D. Palaoro

Por Comisión Organizadora de los Servicios Sociales del Hospital Distrital y de Y.P.F. y Grupo G.I.A. - CALETA OLIVIA

LUGAR DE ENVIO: Servicio Social - A.S. Celia Vicari - Hospital Distrital de C.Olivia
Casilla de Correo 62- (9011) C.Olivia - Santa Cruz